

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Al mes de Abril de mil Setecientos y setenta de Juntaron a Consejo los Señores Don Juan de Sotomayor y Don Juan de Sotomayor en la Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al Real servicio de Su Magestad y utilidad desta Republica a saber el Señor Don Juan de Sotomayor Abogado de los Reales Consejos Corregidor y Capitán de guerra de esta Ciudad y los Señores Don Juan de Sotomayor Don Alphonso Osorio Don Joseph Garcia Sacramento Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor Don Juan de Sotomayor y Don Juan de Sotomayor.

En este Ayuntamiento haciendo voto la Ciudad que teniendose como tiene puesto el Virey el Real Comendamiento de Indias en la actual asamblea en la forma de las Causas Capitulares donde tiene uso y costumbre de no ir a guerra para salir alas funciones publicas y haciendose el oficio de haberse para la guerra con presente rogada por falta de agua el primer dia de Mayo y tres que se principio que la tropa que havia en el Virey al Virey de Belice formada de Indios de la Ciudad, se mantuvo sin formar ni hacer demostracion alguna antes bien con la mayor Impiedad cada Soldado estaba armado o recostado en una de las calles le encorvaba por lo que acordado que por el presente se mande a Ayuntamiento se pare oficio al Sr. Coronel en el exercito.

